

Encuesta ENCLA 2014 muestra leve aumento de negociaciones sindicales

Descripción

El estudio muestra que el incremento de las negociaciones colectivas del 14,5% al 16,9%, al igual que el aumento del 42,3% al 53,8% en la tasa de negociaciones que concluyeron con aumentos salariales por sobre el IPC.

Una consolidación favorable de fenómenos relevantes para los trabajadores y de la percepción de los empresarios sobre su propia realidad muestran los resultados de la Encuesta laboral de la Dirección del Trabajo 2014, única encuesta laboral en el país realizada cada dos años por la Dirección del Trabajo y que esta vez abarcó a un universo de 3.300 empresas con más de 5 trabajadores, el mayor entre las ocho versiones de este estudio.

Sin embargo, este clima alentador está inserto en un contexto global desfavorable para los trabajadores puesto que entre 2011 (año de la encuesta anterior) y 2014 persisten la poca capacitación y bajas tasas de sindicalización y negociación colectiva, lo que marcha a la par con un aumento de la conflictividad laboral.

El Seremi del Trabajo Joaquín Bascuñán explicó que "los resultados dan cuenta de la necesidad de modernizar nuestras relaciones laborales e indica la necesidad de modificar una legislación laboral que lleva más de 35 años".

En materia de externalización, Encla arroja que la subcontratación bajó del 37,8% al 17,6% en empresas de todos los tamaños. Sin embargo, se mantiene el 10% de trabajadores subcontratados, lo que revela que menos empresas subcontratan, pero lo hacen por un mayor número de trabajadores. A la vez, mientras en el 2011 el 66% de los trabajadores subcontratados era en otras actividades y solo el 34% en la principal, en el 2014 hay una reversión porque el 64% son subcontratados en la actividad principal y el 36% en otras labores.

Respecto de la jornada de trabajo, el 83% de los trabajadores tiene jornada ordinaria, el 8,7% jornada excepcional y el 7,1% jornada parcial. Estas últimas dos modalidades se concentran en las grandes empresas. Asimismo, 1 de cada 6 trabajadores trabaja el domingo, lo que representa el 17,6%. En el comercio, este porcentaje sube al 20,9% en el comercio y al 44% en hoteles y restaurantes.

Salarios y rotación laboral

En cuanto a los salarios, la encuesta revela que el 14,8% de los trabajadores está contratado por el salario mínimo, realidad predominante en la agricultura y en restaurantes y hoteles. Sumando a quienes perciben hasta dos ingresos mínimos, el porcentaje llega al 48%. En todo caso, esta última cifra refleja un descenso respecto de 2011, cuando esa tasa era del 54,8%.

La encuesta también detectó un aceleramiento de la rotación laboral, puesto que cayó del 21,3% al 16% el porcentaje de trabajadores con una antigüedad superior a los 10 años en su empresa.

Aun así, aumentaron los contratos indefinidos pues hoy laboran con esa seguridad contractual tres de cada cuatro trabajadores en empresas de todo tamaño.

Menos participación y capacitación

La incidencia de la opinión de los trabajadores en la gestión y participación de las empresas es débil. La opinión de los trabajadores está prácticamente restringida a aspectos puramente consultivos y de información, sin que ello implique cambios en la distribución del poder interno. O sea, la estructura de las empresas sigue siendo verticalista, sin que se den posibilidades reales a los trabajadores de participar en la gestión. Solo el 15% de los empleadores encuestados reconoció en el recurso humano una prioridad estratégica.

En la misma línea de ámbitos con grados de insuficiencia, bajó del 69,9% al 63,8% la tasa de empresas que habían capacitado a sus trabajadores en los 12 meses previos a la encuesta. En general, 1 de cada 4 trabajadores habían sido capacitado en ese período. Las empresas con sindicatos capacitan más que las que no los tienen. En cuanto al financiamiento capacitador, bajó el uso de fondos públicos. Por ejemplo, la utilización del Sence cayó del 36% al 29,6% entre 2011 y 2014. Lo mismo ocurrió con otras instancias, como Fosis, Indap y Sercotec. Al revés, subió el uso de fondos propios, del 45,6% al 52,1%.

Sindicalismo, negociación colectiva y conflictividad

En el ámbito del derecho colectivo se mantienen índices bajos de sindicalización y negociación colectiva, pero surgen aspectos cualitativos positivos.

Entre estos últimos, el que el 72,6% de las empresas que cuentan con sindicatos considera que estos facilitan las relaciones laborales, lo cual representa un aumento de 3,3 puntos respecto a esta misma valoración hace cuatro años.

Entre las empresas sin sindicatos esta visión favorable alcanza al 47,8%, lo que igual significa un incremento de 6,4 puntos en relación al año 2011.

A veces se piensa que los empresarios son contrarios a los sindicatos, pero esta encuesta, cuyos resultados gozan de una validez transversal, demuestra que la interacción entre esos dos mundos ayuda a lograr relaciones laborales más plenas y armónicas. Nuestra experiencia dice que las empresas que tienen sindicato los valoran mucho mejor que las empresas que no tienen sindicato. O sea, temen a lo que no conocen. Hay mucha desconfianza que superará, explicó el Seremi.

Asimismo, valoró el incremento de las negociaciones colectivas del 14,5% al 16,9%, al igual que el aumento del 42,3% al 53,8% en la tasa de negociaciones que concluyeron con aumentos salariales por sobre el IPC.

Sin embargo, hizo ver que, de todos modos, estos resultados deben ser contextualizados en una realidad sindical que sigue siendo precaria.

Por un lado, respecto de su poder negociador. Ello, porque pese al aumento de las negociaciones colectivas también ha crecido la conflictividad laboral. En los 12 meses anteriores a la encuesta, el

36,6% de las empresas con huelgas, paros u otros conflictos los tuvo durante el período negociador, frente al 63,4% de las empresas que vivió³ estos conflictos en circunstancias ajenas.

Por otro, en cuanto a su expansión, debido a que actualmente 82 de cada 100 empresas nunca han tenido un sindicato.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. Dirección del trabajo
2. ENCLA
3. Encuesta
4. negocios sindicales

Fecha de creación

martes, 19 enero, 2016 a las 20:22

Autor

editor

default watermark